

Publicación de resultados preliminares de las Pruebas Básicas, Funcionales y Comportamentales, y Comportamental Estandarizada del C-4, de los Procesos de Selección No. 740 y 741 de 2018. Reclamaciones y Acceso a las pruebas.

La CNSC y la Universidad Libre, informan a todos los aspirantes que presentaron las pruebas de competencias básicas, funcionales y comportamentales el pasado 14 de Julio, que **los resultados preliminares se publicarán en un solo momento el día 31 de Julio de 2019.**

Los Acuerdos de Convocatoria de las Secretarías Distritales de Gobierno y de Seguridad, Convivencia y Justicia, link: <http://www.cnsc.gov.co/index.php/normatividad-740-y-741-distrito-capital>, establecen que las pruebas básicas y funcionales son eliminatorias; de tal manera, los aspirantes que no superen el mínimo aprobatorio de 65/100 no continuarán en el proceso de selección y serán excluidos del concurso. Asimismo, la prueba comportamental es de carácter clasificatorio, incluida la comportamental estandarizada de los empleos de auxiliares administrativos, grados 18, 19 y 20 del C4 – Línea 123 (SCJ).

**Recepción de reclamaciones** (artículo 13º del Decreto Ley 760 de 2005). **A partir de las 00:00 del día 01 de agosto y hasta las 23:59 del día 08 de agosto de 2019**, los aspirantes podrán presentar reclamación frente a los resultados obtenidos en las pruebas. La reclamación será recibida **UNICAMENTE a través del sistema SIMO.**

Se recuerda que el término para presentar reclamación es preclusivo, por lo que los aspirantes interesados deberán reclamar dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los resultados preliminares, esto es, hasta el 08/08/2019.

**Acceso a pruebas.** De conformidad con lo establecido en los Acuerdos de Convocatoria, los aspirantes que así lo consideren, deberán manifestar expresamente en su reclamación la necesidad de acceder al material de las pruebas, para que así puedan completar su reclamación durante los dos (2) días siguientes hábiles a la fecha dispuesta para el acceso a pruebas, la cual será informada con cinco (5) días de antelación a la misma.

**Para mayor información consulte:**

**CNSC:**

<https://www.cnsc.gov.co/index.php/normatividad-740-y-741-distrito-capital>

Pbx: 57 (1) 3259700

Línea nacional 01900 3311011 | [atencionalciudadano@cnsc.gov.co](mailto:atencionalciudadano@cnsc.gov.co)

**Universidad Libre:**

<http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/cnsc>

Línea Call center de la convocatoria: (57+1) 382 1111

**Video tutorial de consulta de resultados y reclamaciones:**

[https://www.youtube.com/watch?list=PLB-Wm\\_k3tSdAzUJaq9BqgYLp7wdwv9M-d&v=rB\\_Qj2dPHbY](https://www.youtube.com/watch?list=PLB-Wm_k3tSdAzUJaq9BqgYLp7wdwv9M-d&v=rB_Qj2dPHbY)